

# REVISTA

del Instituto de Investigación  
Musicológica "Carlos Vega"

ISSN 1515-050X

# 28



Baño  
Botella  
Cirio  
Diederle  
di Marco  
Fernández Latour  
Formaro  
Fornaro Bordolli  
Gardes de Fernández  
Gimeno Romero  
Guggenheim  
Mätter  
Molerio Rosa  
Sánchez  
Veniard  
Vega  
Vilar Payó

 UCA

FACULTAD DE ARTES Y CIENCIAS MUSICALES

PUNTEAGUA UNIVERSIDAD CATOLICA ARGENTINA SANTA MARIA DE LOS BUENOS AIRES



Instituto de Investigación  
Musicológica "Carlos Vega"

PREMIO FONDA 1997

**UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA**  
**SANTA MARÍA DE LOS BUENOS AIRES**  
Rector: Pbro. Dr. Víctor Manuel Fernández

**FACULTAD DE ARTES Y CIENCIAS MUSICALES**  
Decana: Dra. Diana Fernández Calvo

**INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN MUSICOLÓGICA**  
**“CARLOS VEGA”**  
Director: Dr. Pablo Cetta

**Editora:**

Lic. Nilda G. Vineis

**Comité editorial:**

Dr. Enrique Cámara (España), Lic. Clara Cortazar (Argentina), Dr. Pablo Cetta (Argentina), Dr. Antonio Corona Alcalde (México), Dra. Roxana Gardes de Fernández (Argentina), Dr. Juan Pablo González (Chile), Lic. Héctor Goyena (Argentina), Dr. Rubén López Cano, Dr. Juan Ortiz de Zárate (Argentina), Dr. Víctor Rondon (Chile), Dra. Amalia Suarez Urtubey (Argentina)

Los artículos y las reseñas firmados no reflejan necesariamente la opinión de los editores.

**Diseño:**Julián Mosca

**Imagen de tapa:**

Fichas pertenecientes al Fondo Documental “Carlos Vega”

Los autores de los artículos publicados en el presente número autorizan a la editorial, en forma no exclusiva, para que incorpore la versión digital de los mismos al Repositorio Institucional de la Universidad Católica Argentina como así también a otras bases de datos que considere de relevancia académica.

El Instituto está interesado en intercambiar publicaciones .The Institute is interested in interchanging publications. Das Institut ist an dem Austausch der Veroeffentlichungen interessiert. L'istitut est intéressé à échanger des éditions. L'istituto è interessato netto scambio di pubblicazioni.

I.S.S.N: 1515-050X

Hecho el depósito que marca la ley 11.723.  
Registro de propiedad intelectual en trámite  
Impreso en la Argentina – Printed in Argentina  
Instituto de Investigación Musicológica “Carlos Vega”  
Av. Alicia Moreau de Justo 1500- C 1107AFC Buenos Aires  
Telefax (54-011) 4338-0882 ♦E-mail: [iim@uca.edu.ar](mailto:iim@uca.edu.ar)  
[www.uca.edu.ar/facultades/organismos/iimcv](http://www.uca.edu.ar/facultades/organismos/iimcv)

## ACERCA DEL ORIGEN DE LAS DANZAS FOLKLÓRICAS ARGENTINAS<sup>1</sup>

CARLOS VEGA

---

En toda América se concibieron y reprodujeron, casi con las mismas palabras, pocas teorías espontáneas sobre el origen de estos bailes. Nunca hubo más general acuerdo. Los autores "eclecticos" coincidieron en una fórmula que – separando y numerando las afirmaciones parciales – podemos enunciar así:

- 1) Nuestras danzas fueron las danzas populares (folklóricas) españolas;
- 2) llegaron de España;
- 3) con los soldados y con los colonos;
- 4) directamente a cada lugar;
- 5) se mezclaron con los bailes indios y con los africanos;
- 6) son sus híbridos;
- 7) sintieron la influencia del medio geográfico;
- 8) sobrevivieron hasta hoy;
- 9) siempre fueron populares.

Los autores "sistemáticos" añadieron cuatro fórmulas recíprocamente excluyentes: 1) nuestras danzas son todas españolas; 2) todas africanas; 3) todas indias; 4) todas fueron creadas por el gaucho, el huaco, el cholo, el llanero, etc., es decir, por las clases rurales americanas. Lo cual significa que los autores agotaron todas las posibilidades imaginables sin estudio, sin reflexión, sin documentación.

Sin la pretensión de haber conquistado la definitiva verdad, creemos que pocas veces, como en este caso, se puede palpar mejor el resultado del esfuerzo: ninguna de esas afirmaciones resultó exacta.

Hace ya más de quince años<sup>2</sup>, en nuestro libro *Danzas y canciones argentinas*, denunciemos las tesis espontáneas; en una serie de dieciséis artículos (1938-1939), y en nuestra publicada conferencia *El origen de los bailes criollos* distendimos la negación; hoy confirmamos nuestra proposición de entonces y añadimos precisiones:

---

<sup>1</sup>Este artículo fue publicado en la Revista del Instituto de Investigación Musicológica "Carlos Vega" Año 1 N° 1, Buenos Aires, Argentina, 1977.

<sup>2</sup> N.E.: Cabe recordar que la publicación de este artículo es del año 1977.

- 1) Nuestras danzas no son las folklóricas españolas. Los bailes criollos son los antiguos bailes cortesanos europeos americanizados. La corriente de los salones y la del teatro son las principales vías de transporte y penetración.
- 2) Nuestros bailes llegaron de España pero también a través de España, y directamente de Francia.
- 3) Las danzas de los soldados y de los colonos, esto es, las folklóricas españolas, inseparables de su patrimonio espiritual en marcha, murieron en América con ellos o con sus hijos. No llegaron los bailes en bloque y al comienzo, sino en todos los tiempos, como hasta hoy. He escrito antes que “América folklórica no es España folklórica sino España culta, Europa culta. América folklórica es una retardada selección de la Europa superior”.
- 4) Las danzas no llegaron con la masa directamente a cada lugar. Los bailes cortesanos europeos se instalaron en las ciudades virreinales y se crearon en ellas focos independientes de transformación y difusión. Tres ciudades asumieron en Sudamérica el control, la promoción y la difusión: Lima, primero, y durante siglos; Río de Janeiro y Buenos Aires, después. Varias ciudades se convirtieron en subfocos de promoción e irradiación.
- 5) Los bailes europeos no se mezclaron con los indios y los africanos para elaborar los bailes criollos; descendieron de los salones superiores a todos los grupos que los sociólogos llaman “inferiores”, pero no consta que los híbridos así formados, ascendieran de nuevo de alguna aldea a los salones para alcanzar dispersión continental. No hay en nuestras danzas formas indias o africanas generalizadas (el Carnavalito vive en un islote); las influencias negra e indígena se sienten a veces en el *estilo*. Los negros, en particular – hemos escrito antes – “vitalizan el ambiente americano con imponderable inyección de temperamento, de aptitudes, de maneras de hacer”... No de *formas*. Me refiero al ambiente criollo por excelencia, al criollo europeo, y no a los reductos africanos *sui generis* de enquistado patrimonio, de persistencia sin influjo.
- 6) No se socializó en América ningún baile cuya *forma* sea o haya sido híbrida de español e indio o negro, hasta donde alcanza nuestra documentación.
- 7) El medio geográfico no influye en las danzas.
- 8) Concretamente, se ha pretendido que las danzas de la primera importación colonial se conservaron hasta hoy. Muchos siglos para bailes que navegan por la superficie en efervescencia. Una danza puede enorgullecerse del éxito si conquista plena boga en los salones durante treinta, cuarenta o cincuenta años. Las hay que han

durado más; pero cuando su aceptación supera el término de un siglo, lo general es que sobreviva el nombre solo como rótulo de una coreografía que se ha ido transformando. El nombre del río es el nombre del lecho; que el agua nunca es la misma. A esas duraciones hay que añadir el proporcional tiempo de la agonía folklórica. Casi todas las danzas argentinas que hoy conocemos aparecieron después de 1800 y entraron en decadencia poco después de 1850.

- 9) Nuestros bailes no fueron siempre populares. Se difundió la idea de una marcha paralela entre danzas de salón y danzas folklóricas. Nuestra labor puso en claro que las danzas de los salones urbanos y las de la campaña son generalmente las mismas. La Polca del emperador de Francia y el Huaino del emperador de los Incas coincidieron alguna vez en la cabaña rural.

En cuanto a las cuatro fórmulas —todas españolas, o africanas, o indias, o criollas— de los autores ortodoxos, baste con decir que representan exacerbadas tendencias. Además, lo antedicho implica la correspondiente réplica. Las danzas criollas, pues, no son todas españolas, todas indias, todas africanas, todas criollas. Y en cuanto a su creación por los propios campesinos, importa admitir, en principio, si no creaciones absolutas, la posibilidad de limitadas modificaciones locales por hibridación, por deturpación, por simple y llano cambio; pero estos detalles mueren donde nacen, sin fuerza de expansión. En circunstancias especiales, tomadas y adoptadas por las ciudades, pueden reanimarse y, ya en el ambiente de los altos círculos, difundirse. Ha ocurrido.

Tal es nuestra síntesis. Con nuevos documentos se podrá mañana admitir tal o cual excepción, pero con toda seguridad, nunca podrá afirmarse lo contrario.

\* \* \*